



Caso Nro. 2111-18-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veintitrés, se notificó con **sentencia de ocho de marzo de 2023**, a los señores: SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA a través de los correos electrónicos pablovacaacosta@hotmail.com, edwin.quinga@funcionjudicial.gob.ec, pablo.vaca@funcionjudicial.gob.ec; MARCO ANTONIO ARELLANO ABEDRABBO Y MARIANA DE JESÚS MELÉNDEZ RUIZ a través de los correos electrónicos droram334@gmail.com, amorales@ylmabogados.com; LAURA HAYDEE LUNA GAIBOR, CARLOS ENRIQUE ANDINO ROMERO, PATRICIA JARAMILLO REAL a través de los correos electrónicos llunagaibor@yahoo.es, ab.miguelacosta@hotmail.com; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos notificaciones-constitucional@pge.gob.ec, fj-pichincha@pge.gob.ec, notificacionesdr1@pge.gob.ec; SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA a través de los correos electrónicos himmler.guzman@cortenacional.gob.ec, David.Jacho@cortenacional.gob.ec, Wilman.Teran@cortenacional.gob.ec; y a los veinte días del mes de marzo de dos mil veintitrés, a los señores: Señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA mediante oficio **CC-SG-2023-613**: conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/jazv



Quito D.M., 17 marzo de 2023

Oficio No. CC-SG-2023-613

Señor
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA de 08 marzo de 2023, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte constitucional del Ecuador (1)**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección **Nro. 2111-18-EP**, presentada por Marco Antonio Arellano Abedrabbo y Mariana De Jesus Melendez Ruiz, referente a la causa **Nro. 18307-2011-0398**; a fin de que se dé cumplimiento con las disposiciones contenidas en la decisión de la mencionada sentencia.

Atentamente,

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/jazv

(1) (<https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>)

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	MARCO ANTONIO ARELLANO ABEDRABBO Y MARIANA DE JESÚS MELÉNDEZ RUIZ	2023-03-17 13:59:53.346	droram334@gmail.com	Enviado
2	MARCO ANTONIO ARELLANO ABEDRABBO Y MARIANA DE JESÚS MELÉNDEZ RUIZ	2023-03-17 13:59:20.289	amorales@ylmabogados.com	Enviado
3	LAURA HAYDEE LUNA GAIBOR, CARLOS ENRIQUE ANDINO ROMERO, PATRICIA JARAMILLO REAL	2023-03-17 13:59:19.613	llunagaibor@yahoo.es	Enviado
4	LAURA HAYDEE LUNA GAIBOR, CARLOS ENRIQUE ANDINO ROMERO, PATRICIA JARAMILLO REAL	2023-03-17 13:59:18.93	ab.miguelacosta@hotmail.com	Enviado
5	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2023-03-17 13:59:18.211	notificaciones- constitucional@pge.gob.ec	Enviado
6	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2023-03-17 13:59:17.528	fj-pichincha@pge.gob.ec	Enviado
7	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2023-03-17 13:59:16.841	notificacionesdr1@pge.gob.ec	Enviado
8	SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA	2023-03-17 13:59:16.108	pablovacaacosta@hotmail.com	Enviado
9	SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA	2023-03-17 13:59:15.409	edwin.quinga@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
10	SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA	2023-03-17 13:59:14.508	pablo.vaca@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
11	SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2023-03-17 13:59:13.828	himmler.guzman@cortenacional.gob.ec	Enviado
12	SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2023-03-17 13:58:40.308	David.Jacho@cortenacional.gob.ec	Enviado
13	SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2023-03-17 13:58:39.405	Wilman.Teran@cortenacional.gob.ec	Enviado



Quito D.M., 17 marzo de 2023

Oficio No. CC-SG-2023-613



TRÁMITE EXTERNO: **CJ-EXT-2023-04112**

REMITENTE: AIDA SOLEDAD GARCÍA BERNI

RAZÓN SOCIAL: CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

FECHA RECEPCIÓN: 20/03/2023 14:06

NRO DOCUMENTO: CC-SG-2023-613

TOTAL
DOCUMENTOS: 12 FOJAS

INGRESADO POR: HERLINDA.MENENDEZ

Señor
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Presente.-

Revisar el estado de su trámite en: <https://cjdccnacional.funcionjudicial.gob.ec>

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA de 08 marzo de 2023**, cuyo **documento original puede ser verificado en la página web de la Corte constitucional del Ecuador (1)**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección **Nro. 2111-18-EP**, presentada por Marco Antonio Arellano Abedrabbo y Mariana De Jesus Melendez Ruiz, referente a la causa **Nro. 18307-2011-0398**; a fin de que se dé cumplimiento con las disposiciones contenidas en la decisión de la mencionada sentencia.

Atentamente,

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: lo indicado
ASGB/jazv

(1) (<https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>)

